

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESIA ECUADOR S.A.

A los veinte (20) días del mes de marzo de 2020 siendo las 3:30 PM, se celebró la reunión virtual de la Junta General de Accionistas de la compañía Andesia Ecuador S.A., en razón a la emergencia sanitaria decretada en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-0002715 de 16 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de acuerdo a lo establecido el Art. 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta

Preside la Junta el señor Jose Pablo Mejia Plata, como Gerente General de la sociedad, y actúa como Secretaria la señora Alexandra Piguave Reyes Jefe Administrativa y CPA de la compañía.

El señor Presidente da por instalada la Junta de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de gerente general del año 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario del año 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el año 2019.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2020.
6. Nombramiento del auditor externo para el año 2020.
7. Nombramiento del Presidente por un periodo de cinco (5) años.
8. Nombramiento del Gerente por un periodo de cinco (5) años
9. Presentación de mejoramiento por la pérdida actual.

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se verifica el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- La Compañía GRUPO S4R SAS, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del capital social, correspondientes a seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) votos, representada por el señor Jose Pablo Mejia Plata con poder amplio y suficiente, otorgado por el representante legal de la compañía S4R SAS Sr. Mauricio Serrano Torres.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del noventa y siete punto cincuenta y dos (97.52%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2019

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2019.

Los resultados del año 2019 nos muestran el patrimonio, que quedaría como se detalla a continuación:

PATRIMONIO 31-12-2019	
Capital social	651,118
Reserva legal	29,316
Reserva especial	0
Reserva facultativa	0
Perdida del Ejercicio	84,300
Resultados acumulados	-383,704
Total Patrimonio	212,430

La junta, analizada la propuesta realizada por el Presidente, aprueba por unanimidad la operación descrita e igualmente realizar los registros contables necesarios.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y aprobar sobre el Informe de Comisario del año 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Pedro Gomez Gagliardo, respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo del año 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2019, la compañía PKFECUADOR & CO. C. L.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2020

El Presidente toma la palabra y propone ratificar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020; igualmente al Comisario Suplente.

La Junta acepta la moción propuesta al nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020

6. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020

El Presidente toma la palabra y propone a la Compañía PKF & CO. CiaLtda como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía PKFECUADOR & CO. C. L. como Auditor Externo para el período 2020.

7. Nombramiento del presidente para un periodo de cinco (5) años

El presidente en calidad de representante del Grupo S4R S.A.S toma la palabra para proponer la ratificación del actual Presidente el Sr. Mauricio Serrano Torres

La Junta por unanimidad acepta la moción y nombra al Sr. Mauricio Serrano Torres como Presidente por los siguientes cinco (5) años.

8. Nombramiento del Gerente por un periodo de cinco (5) años

El presidente en calidad de representante del Grupo S4R S.A.S toma la palabra para proponer la ratificación del actual Gerente General el Sr. Jose Pablo Mejia Plata.

La Junta por unanimidad acepta la moción y nombra al Sr. Jose Pablo Mejia Plata como Gerente General por los siguientes cinco (5) años.

9. Presentación de mejoramiento por la pérdida actual.

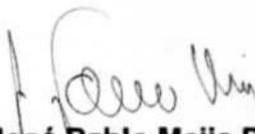
Se estima que la operación durante el año 2020 enerve la causal de disolución, en caso que eso no se de antes de terminar el año la Junta de Accionistas se reunirá para tomar las medidas pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2019.
- Informe del Comisario – período 2019.
- Informe de Auditor Externo para el período 2019.
- Balance General y Estados Financieros – período 2019.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17:00 el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


José Pablo Mejía Plata
Gerente General


Alexandra Piguave Reyes
Secretario